



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 SEP 2021	
Recibido.....	9 08.....Hs.
Exp. N°.....	45116.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias a fines que la empresa Aguas Santafesinas S.A. (ASSA), en relación al servicio de agua potable en Barrio Candiotti Sur, Departamento La Capital, Ciudad de Santa Fe, proceda a informar lo siguiente:

- a) Cuáles fueron los productos químicos presentes en el agua que afectaron el servicio y en qué niveles.
- b) Si tal afectación comprometió de alguna manera la higiene y salud de los habitantes.
- c) Que medidas fueron tomadas desde la empresa para subsanar tal inconveniente.

NICOLÁS AIMAR
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sin lugar a dudas el acceso a un servicio de agua potable de calidad, representa actualmente un derecho incuestionable para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Recientemente hemos sido testigos de un hecho preocupante y peligroso, que puso en riesgo la salud de los vecinos y vecinas en Barrio Candiotti Sur de la Ciudad capital, debido a la presunta presencia de químicos a niveles tóxicos en la red de agua potable.

Tomando información recabada tanto por medio de habitantes del barrio como a partir de medios periodísticos, se trataría de agua ácida (no salada debido a la bajante del Río Paraná), con altas dosis de aluminio y no apta para consumo humano. Según manifestaron tampoco puede ser utilizada para la higiene personal o el lavado de utensilios.

Entendemos que la empresa ASSA debe dar explicaciones ante esta situación. Debemos conocer fehacientemente que fue lo que ocurrió durante el proceso de potabilización y que originó la presencia de sustancias tóxicas, poniendo en riesgo la salud de quienes residen en este barrio de la Ciudad de Santa Fe, como así también que medidas han sido tomadas para subsanar esta situación y prevenir inconvenientes futuros de la misma índole.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NICOLÁS AIMAR
DIPUTADO PROVINCIAL